



## **ABONO INMEDIATO DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO B AL PERSONAL QUE TRABAJA A TRES TURNOS LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA.**



### ***-Comisión Paritaria 06/02/2024-***

Tras la petición realizada por CCOO para que se abone en la nómina del mes siguiente el complemento específico B a las personas que trabajan a tres turnos los siete días de la semana (Residencias del IASS fundamentalmente), Función Pública volvió a poner como excusa que no disponían de la información completa para proceder al abono de esas cantidades.

Después de haber esperado casi 9 meses, y después de comprobar que la Administración no tiene ningún interés en pagar, **CCOO va a interponer una demanda de conflicto colectivo para reclamar vía judicial el abono del complemento específico B, incluidos los atrasos desde el 1 de agosto de 2023.**

